Popayán, 17 de Marzo de 2025

SEÑORES:
GOBERNACIÓN DEL CAUCA
LA CIUDAD

Asuntos: Autorización de consulta de antecedentes por delitos sexuales

Yo Andrés Felipe Gómez Polo, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.697.811 de Popayán, autorizo a la Gobernación del Cauca, en cumplimiento de la Ley 1918 de por medio del cual "se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, se crea registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" consultar inhabilidades por delitos sexuales cometidos a menores de 18 años.

Cordialmente,

Andrés F. Gómez

Andrés F. Gómez Polo
C.c. 1.061.697.811